



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 de abril de 2019

Res. CD -ECO N° 144/19

Expte. N° 7189/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 225/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se reintegra y acepta la renuncia del Cr. Pablo Fernández Moreno, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad I" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) Sede Salta de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el Cr. Fernández Moreno interpone su renuncia al citado cargo regular, cual fuera designado por Res. CD ECO N° 090/16 y Res. DECECO N° 345/16.

**Que** se otorgó licencia sin goce de haberes, conforme Res. CD ECO N° 313/17.

**Que** corresponde reintegrar al Cr. Fernández Moreno y luego proceder a la aceptación de su renuncia.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/19 de fecha 30.04.19.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** Res. DECECO N° 225/19 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.